

Investigarán la sustracción de un ómnibus

Radicó Urgencia causa por un delito de robo

El Tribunal de Urgencia radicó ayer por los delitos de desorden público y robo la sustracción que estudiantes de la Universidad de La Habana llevaron a cabo hace pocos días de un carro de la ruta 28 de la Cooperativa de Omnibus Aliados como protesta por el aumento del pasaje, —de 6 a 8 centavos—, en la misma.

En el acta elevada al Tribunal por la Novena Estación de Policía aparece que el vehículo fue sustraído violentamente y llevado a terrenos del primer centro docente, causándoles desperfectos y que fue devuelto a la Cooperativa por el señor José E. Echevarría, presidente de la F.E.U. al administrador Pedro Rodríguez Lleó, manifestando el señor Echevarría que él se hacía cargo de abonar el importe de los desperfectos, que ascienden a 1,200 pesos.

El Tribunal encartó en el asunto al señor Echevarría, a Juan Nuiry, Manuel Carbonell Duque y otros hasta el número de cinco cuyos

nombres se desconocen y que aparece que intervinieron en la sustracción y el desorden producido. Y libró despachos a las Policías Nacional, Judicial y Secreta para que investiguen los hechos, determinen quiénes son dichos desconocidos y los presenten y rindan informe.